

Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 650/2025- CS.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04924, iniciado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Romero Mara Cristina, sobre Apertura de la Convocatoria 2025 de Becas UNCAUS, Disposición N° 182/25 - SICyT y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 348/25 SICyT, la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, eleva en el marco de la DISPOSICIÓN No 182/25 -SICyT, la APERTURA DE LA CONVOCATORIA 2025 DE BECAS UNCAUS en las modalidades de Becas de Grado y Posgrado en el marco del "FORTALECIMIENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES 2024, RESOL-2024-1434-APN-SE#MCH", y de Posgrado otorgadas en el marco de la Función 5 de Ciencia y Técnica;

Que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Dra. Ing. Mara Romero, mediante Disposición N° 182/25 dispuso ARTÍCULO 1°. Convocar a la presentación de proyectos y/o impulsar la continuidad de proyectos incentivados en el marco de "FORTALECIMIENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES 2024", conforme a las BASES y CONDICIONES que se detallan en el ANEXO I de la presente disposición. ARTÍCULO 2°. Establecer la guía de presentación de proyectos, requisitos y forma de presentación, así como el cronograma de la convocatoria según lo especificado en el Anexo II de la presente disposición. ARTÍCULO 3°. Disponer que la evaluación de los proyectos presentados estará a cargo de la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI), conforme a los criterios establecidos en el Anexo III de la presente disposición. sicyt.uncaus.edu.ar ARTÍCULO 4°. Comunicar la presente disposición al Consejo Superior para su conocimiento y efectos pertinentes;

Que la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) tiene entre sus objetivos promover la investigación y la innovación como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible;

Que es competencia de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SICyT) establecer las bases y condiciones para la presentación de proyectos de investigación en el marco de programas institucionales;

Que resulta pertinente convocar a la Presentación de Proyectos de Investigación 2025 en el marco del "FORTALECIMIENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES 2024, RESOL-2024-1434-APN-SE#MCH", respondiendo a los objetivos de la convocatoria; y que fortalezcan las vocaciones científicas de los estudiantes de la UNCAUS;

Que, visto las actuaciones obradas en el Expediente de referencia, la Comisión de Interpretación y Reglamentos, Comisión de Enseñanza e Investigación, Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral informa que posee dictamen favorable;

Que, según el Estatuto Académico, Artículo 31, le corresponde al Consejo Superior: *"d) Dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios de pregrado, grado y posgrado, planificar las actividades universitarias generales. Determinar las pautas globales de un sistema de evaluación de la gestión institucional y dictar las orientaciones básicas sobre enseñanza-aprendizaje, investigación y cooperación;*

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Apertura de la Convocatoria 2025 de Becas UNCAUS en la categoría de Grado, cuyo detalle figura en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la Apertura de la Convocatoria 2025 de Becas UNCAUS en la categoría de Posgrado, conforme al detalle obrante en el anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar a las áreas correspondientes. Cumplido archívese.

Esp. ABOG. Ricardone Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



Abog. Gerardo...
RECTOR
Universidad Nacional del
Chaco Austral

ANEXO

BASES Y CONDICIONES

CONVOCATORIA 2025 DE BECAS DE INVESTIGACIÓN UNCAUS

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SiCyT) convoca, en el marco de la **Disposición N.º 182/25 – SiCyT** y la **Resolución N.º 439/25**, a estudiantes de grado de la Universidad Nacional del Chaco Austral interesados en iniciar su formación en investigación, así como a egresados universitarios que deseen postularse a las **Becas de Investigación UNCAUS**, en sus modalidades **Grado y Posgrado** respectivamente.

Las Becas de Investigación UNCAUS tienen como finalidad:

Facilitar la iniciación en la actividad científica de estudiantes de grado.

Fortalecer la formación académica permanente de egresados/as y docentes mediante becas de posgrado.

La postulación se realizará mediante los formularios vigentes disponibles en el sitio oficial de SiCyT (<https://sicyt.uncaus.edu.ar/documentacion/>), donde también se encuentra el instructivo de evaluación con los criterios y puntajes asignados a cada ítem.

Duración y condiciones de las becas

Becas de Grado: tendrán una duración de **12 meses** y contemplan la dedicación de **12 horas semanales** a tareas de investigación, complementarias a los estudios de la carrera. El beneficio consiste en un **estipendio mensual** durante todo el período.

Becas de Posgrado: tendrán una duración de **24 meses** e implican una dedicación de **20 horas semanales** a tareas de investigación. Requieren el compromiso de realizar una carrera de posgrado (Maestría o Doctorado) con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. El beneficio consiste en un **estipendio mensual** durante todo el período.

INSERCIÓN EN PROYECTOS

Las/os becarias/os deberán integrarse a:

Proyectos Estratégicos (listados en el **Anexo A**), o bien

Proyectos de investigación acreditados y vigentes, con financiamiento interno (PI UNCAUS) o externo (PICT, PICTO, entre otros), y cuya finalización no esté prevista en diciembre de 2025 o bien anexas continuidad de dicho proyecto en 2026. Los proyectos vigentes están disponibles en <https://sicyt.uncaus.edu.ar/proyectos/>.

En todos los casos, deberán desarrollar el plan de trabajo bajo la guía de un/a docente-investigador/a que actuará como director/a. Se dará prioridad a postulaciones vinculadas con Proyectos Estratégicos que incluyan propuestas específicas de temas de beca (ver Anexo II).

CUPOS Y ESTIPENDIOS

Para la Convocatoria 2025 se otorgarán:

15 Becas de Grado.

3 Becas de Posgrado.

El monto mensual de las becas estará sujeto al presupuesto de la Universidad para el ciclo lectivo 2026.



La inscripción se realizará a través de la plataforma SIGEVA UNCAUS, del **1 de noviembre al 1 de diciembre de 2025**, conforme al **Cronograma de la Convocatoria 2025**, donde se detallan las fases posteriores del proceso.

REQUISITOS

Los postulantes y directores deberán cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Becas de Investigación (Res. N.º 258/22 CS) y presentar:

Formularios de postulación completos.

Plan de trabajo.

Documentación probatoria solicitada.

Curriculum Vitae en formato CVAr (requisito excluyente tanto para postulantes *como para directores*).

Excepciones a los artículos 9 y 13 del Reglamento de Becas:

Para las **Becas de Grado**, podrán postularse aspirantes con al menos el **40% de las asignaturas del plan de estudios aprobadas**, debiendo acreditar este requisito al momento de la toma de posesión de la beca en caso de resultar beneficiados.

Para las **Becas de Posgrado**, podrán presentarse estudiantes de grado aún no graduados, quienes deberán acreditar la obtención del título correspondiente al momento de la toma de posesión de la beca.

CRONOGRAMA

APERTURA DE CONVOCATORIA: 01 de noviembre de 2025.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 01 de diciembre de 2025.

ADMISIBILIDAD: del 02 al 06 de diciembre de 2025.

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES: del 7 de diciembre de 2025 al 5 de febrero de 2026.

Elaboración orden de mérito: 06 de febrero de 2026.

Publicación de Resultados Definitivos (Resolución de CS): febrero 2026.

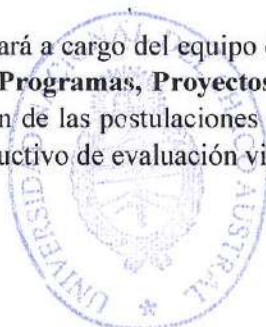
Toma de posesión de la Beca: 02/03/2026 hasta el 09/03/2026

Alta de suplentes por no toma de posesión: 16/03/2026 hasta el 20/03/2026

Inicio de las actividades de los becarios: 23 de febrero de 2026.

EVALUACIÓN Y GESTIÓN

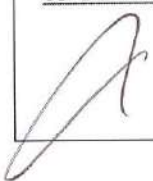
La gestión de la convocatoria estará a cargo del equipo de trabajo de la SICyT, con el apoyo de la **Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI)**, que llevará adelante la evaluación de las postulaciones conforme a los criterios preestablecidos (Anexo B), y en función del instructivo de evaluación vigente (Anexo C).



ANEXO A

PROYECTOS ESTRATEGICOS UNCAUS INVESTIGA 2025

CODIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTO R/A	Tema de beca
<u>01-PE2025</u>	Potencial biotecnológico de Trichoderma spp. nativos en el control de enfermedades del maíz en el Chaco Austral.	Álvarez, Gabriela del Valle DNI 31676161	No propone
<u>02-PE2025</u>	Formas afectivo-simbólico-prácticas en la Licenciatura en Psicología, UNCAUS, Sáenz Peña, Chaco (2023-2025). Ponderación de su eficacia en los procesos de socialización de la formación universitaria.	Casas, María Belén	Relevamiento y análisis de experiencias estudiantiles en la Licenciatura en Psicología,
<u>03-PE2025</u>	Alimentos funcionales: una propuesta para la industria cárnica chaqueña. PI- UNCAUS Nº181	Cayré, María Elisa	No propone
<u>04-PE2025</u>	Conversión de Almidón en Bioetanol de Híbridos de Maíz con Potencial Energético	Díaz Yanevich, Claudia Elisabeth	Generación de Bioetanol a partir de Híbridos de Maíz
<u>05-PE2025</u>	Percepciones sobre la salud mental y la nutrición en deportistas amateurs de Sáenz Peña y Entre Ríos en relación a su condición socioeconómica el marco de transformaciones políticas y culturales contemporáneas.	Kalin, Fernando Ezequiel	No propone
<u>06-PE2025</u>	El reclutamiento de elencos políticos en las provincias de NEA y NOA (1983-2015). Una aproximación comparativa.	Maidana Fernand a	No propone

<u>07-PE2025</u>	Propiedades antimicrobianas de complejos de coordinación basados en flavonoides frente a patógenos del algodón (<i>Gossypium hirsutum</i> L).	Naso, Luciana Gissella	Actividad antibacteriana del complejo Cu/crisina/fenantrolina sobre <i>Xanthomonas</i> que causan la mancha angular del algodón
<u>08-PE2025</u>	Las estrategias territoriales de la agricultura familiar chaqueña bajo el modelo de los agronegocios	Neiman, Melina	No propone
<u>09-PE2025</u>	Estudio de estabilidad y cesión de bioactivos en formulaciones a base de componentes naturales regionales. PI-UNCAUS N.º 204	Núñez, María Beatriz	No propone
<u>10-PE2025</u>	Nano/microformulaciones de fármacos que presentan desventajas biofarmacéuticas. PII-UNCAUS N° 196	OKULIK, Nora	No propone
<u>11-PE2025</u>	Diseño y desarrollo de batidos, potencialmente fermentables, a base de frutas y hortalizas de la región NEA como fuente de compuestos bioactivos.	Rivas Franco Paolo	Impacto de la fermentación láctica en los componentes bioactivos de un jugo desarrollado región NEA
<u>12-PE2025</u>	Perfil clínico-epidemiológico y factores de riesgo en pacientes hipertensos atendidos en instituciones de referencia de salud del sudoeste chaqueño durante el período septiembre 2025 a septiembre 2026.	Romero, Mara Cristina	No propone
<u>13-PE2025</u> 	Utilización de productos de la colmena de abejas nativas sin aguijón y desechos de la industrialización del de frutos regionales en envases biodegradables activos con potenciales aplicaciones en alimentos - PI-UNCAUS N° 200	Romero, Cecilia Alejandra	No propone



<u>14-PE2025</u>	Historia de la Psicología en la Provincia del Chaco: antecedentes institucionales, formativos y profesionales como contexto histórico de surgimiento de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional del Chaco Austral.	Steuer De Giusti, María Jazmín	No propone
<u>15-PE2025</u>	"Dinámicas Coalicionistas en el Chaco (2007-2025): Un análisis Psico- Sociopolítico de Representaciones, Negociación y Conflicto" (2023-2025).	Vega, Héctor	Representaciones sociales de la 'traición' y la 'lealtad' política en jóvenes militantes de coaliciones en Resistencia" militantes de coaliciones en Resistencia
<u>16-PE2025</u>	Reingeniería Tecnológica de Modelo de Negocio, Procesos Productivos y Cadenas de Valor en las cooperativas de la Provincia del Chaco: Caso Coop. Agropecuaria La Unión Limitada - Sáenz Peña, Chaco.	Zachman, Patricia Paola	Desarrollo de un S.I. de Ventas

[Handwritten signature]



ANEXO B

FORMULARIO DE EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Apellido y nombres del postulante

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Apellido y nombres del director

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Apellido y nombres del codirector

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Título del plan de trabajo

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

PI-UNCAUS en el que se inserta. Código y título

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Criterios de evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Otorgado
Antecedentes Académicos. Calculado con relación al promedio histórico del postulante (PHP) en la carrera y al promedio histórico general de los últimos cinco (5) años de la carrera en la institución (PHC).	35	
Antecedentes del Postulante. Se consideran los antecedentes en docencia universitaria en la UN, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas,	25	



UNCAUS

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
CHACO AUSTRAL

///... RESOLUCIÓN N° 650/2025-C.S.

antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores, pasantías, entre otros.		
Plan de Trabajo del Becario. Se consideran las actividades a desarrollar por el Becario, la coherencia entre título, Objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.	20	
Dirección/Codirección. Antecedentes en relación con el plan de trabajo. Categoría alcanzada en el Programa de Incentivos.	20	
PUNTAJE TOTAL	100	

Fundamentación del puntaje asignado
<u>Antecedentes del Postulante:</u>
<u>Plan de Trabajo del Becario:</u>
<u>Dirección/Codirección:</u>

[Handwritten signature]



ANEXO C

INSTRUCTIVO para la EVALUACIÓN de BECAS DE INVESTIGACIÓN UNCAUS

Para la evaluación del postulante, se tendrán en cuenta sus antecedentes académicos, docentes y de perfeccionamiento, el plan de trabajo y la dirección propuesta, de acuerdo con la siguiente valoración porcentual:

Criterios de evaluación	Puntaje Máximo	
	GRAD O	POSGRAD O
1. Antecedentes Académicos Se tendrá en cuenta el promedio obtenido con el postulante (PHP) en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de los últimos cinco (5) años de la carrera en la institución (PHC). Fórmula para el cálculo $\frac{PHP}{(1 - (1/)) + (A * PHP)}$ PHC Siendo A=5 para categoría GRADO y A=3.5 para categoría POSGRADO	50	35
2. Antecedentes del Postulante	10	25
Se consideran los antecedentes en docencia universitaria en la UN,		
cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones,		
conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación,		
desempeño en becas anteriores, pasantías, entre otros.		
<u>Científico:</u>		
+ participación en proyectos/grupos de investigación (0.5 x por beca o adscripción)	1	1
+ asistencia a congresos (0.25 x congreso)	1	1
+ publicaciones en revistas (1 x publicación)	1	3
+ presentaciones a congresos/presentaciones en actas de congresos (0.5 x publicación)	1	2

+ pasantías/residencias de investigación/prácticas de campo (1 x pasantía de al menos 1 mes).	1	3
<u>Académico:</u>		
+ aprobación de cursos/seminarios extracurriculares afines al plan de trabajo (0.2 x curso/seminario)	1,2	5
+ becas anteriores con evaluación (0,6 x Beca de investigación)	1,2	5
+ conocimiento de idiomas con certificado. (1.2 con un idioma, 0.6 x materia aprobada)	1,2	-
+ antecedentes en docencia universitaria (0,6 x adscripción)		5
3. Plan de Trabajo del Becario Se consideran las actividades a desarrollar por el Becario, la coherencia entre título, Objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca. - Relevancia Académica: originalidad; avance del conocimiento en el tema. Aportes al Proyecto acreditado en el que se inserta. - Coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.	25 12,5 c/ítem	20 10 c/ítem
4. Dirección Antecedentes del director/codirector (el de mayores antecedentes), en relación con el plan de trabajo y categoría alcanzada en el Programa de Incentivos.) Categoría I Categoría II Categoría III Categoría IV Categoría V Sin Categoría	15 15 13 11 9 7 5	20 20 18 16 14 12 10



ANEXO I

NOTA DE SOLICITUD DE FONDOS EN LA CATEGORÍA: PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON TRAYECTORIA INSTITUCIONAL I: INCENTIVADOS QUE FINALICEN EN 2026 Y 2027.

[Nombre de la Institución]

[Fecha: dd de mes de 2025]

A la Comisión Evaluadora de Proyectos – Convocatoria “Proyectos en ejecución con trayectoria institucional I: incentivados”

Ref.: Solicitud de continuidad de financiamiento para [Nombre del Proyecto]

Estimados/as miembros de la Comisión:

El que suscribe, Dr./Dra. [Nombre del Director], en mi carácter de Director/a del proyecto “[Título del proyecto, aprobado por Res CS]” – actualmente en ejecución y con finalización prevista para diciembre de 2026/2027, se dirige a Uds. con el propósito de presentar la nota de solicitud para continuidad de financiamiento, en el marco de la línea “Proyectos en ejecución con trayectoria institucional I: incentivados”. A continuación, se detallan los fundamentos que justifican esta solicitud:

1. Trayectoria y resultados comprobables

El proyecto fue seleccionado previamente en las convocatorias [indicar año], habiendo cumplido con los objetivos propuestos y entregados reportes parciales con indicadores sólidos de avance. Entre sus principales resultados se destacan:

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Libros y capítulos de libros				
N°	Estado	Ámbito	Referato	Referencia según Normas APA 7° Edición

Artículos Científicos				
N°	Estado	Ámbito	Referato	Referencia según Normas APA 7° Edición

Trabajos presentados en eventos Científicos-Tecnológicos					
N°	Estado	Ámbito	Referato	Tipo	Referencia según Normas APA 7° Edición

Otro tipo de difusión de resultados del proyecto que considere relevante		
N°	Tipo de difusión	Referencia según Normas APA 7° Edición

Actividades de transferencia asociadas al proyecto				
Tipo	Sector	Solicitante	Demandante	Breve descripción de la actividad



ANEXO II

GUÍA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – CONVOCATORIA UNCAUS 2025

1. Información General del Proyecto

Categoría de Proyecto	Seleccionar (X)
Proyecto de trayectoria institucional II	
Proyectos en Ejecución No Incentivados	

Título del Proyecto

Debe ser claro, preciso y reflejar el objetivo principal de la investigación (máx. 35 palabras)

Resumen (máx. 300 palabras, 1 solo párrafo)

Descripción concisa del problema, objetivos, metodología y resultados esperados.

Palabras Clave

Entre 3 y 5 términos que representen los temas centrales del proyecto.

2. Justificación y Marco Conceptual

2.1 Problema de Investigación (máx. una carilla)

Revisión del estado actual del conocimiento sobre el tema, incluyendo referencias relevantes.

2.2 Antecedentes (máx. media carilla)

Descripción clara del problema que se abordará, su relevancia y las necesidades que busca satisfacer.

2.3 Justificación (máx. media carilla)

Explicación de la importancia del proyecto en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI 2030)², y los vectores estratégicos de la Provincia del Chaco³, o bien Iniciativas internas de la UNCAUS de interés institucional.

3. Objetivos

Objetivo General: Declaración amplia del propósito principal del proyecto.

Objetivos Específicos: Metas concretas y medibles que contribuyen al logro del objetivo general y que demuestren relación con la metodología a emplear.

4. Actividades, cronogramas y metodología (máx. tres carillas)

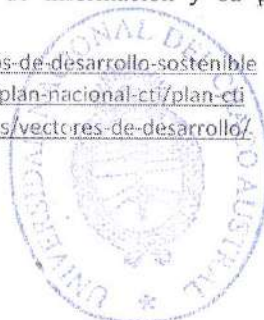
Estructurar en función de los objetivos específicos. Se sugiere la siguiente estructura para la descripción de tareas del proyecto en general, y si se plantean objetivos específicos, para cada uno de estos:

- Planteo de la hipótesis (o postulado o propuesta explicativa de la pregunta en estudio) a analizar en cada objetivo o sección del proyecto.
- Actividades propuestas con su secuencia o encadenamiento lógico y metodología a usar en cada una de ellas. Describa, según corresponda al tipo de proyecto, el diseño experimental, o el procedimiento para la recolección de información y su procesamiento. Es aconsejable la

¹ <https://www.argentina.gob.ar/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

² <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/plan-nacional-cti/plan-cti>

³ <http://iccti.chaco.gob.ar/que-hacemos/vectores-de-desarrollo/>



2. Fortalecimiento institucional y consolidación de la línea de investigación

- El equipo de trabajo está conformado por un grupo consolidado de investigación, con participación de:

- Listar investigadores/as.
- Listar becarios o tesistas de grado y posgrado;
- Listar adscriptos

Mencionar resoluciones de adjudicación o presentar constancia de presentación de tesis según corresponda.

- El proyecto implementó mecanismos de vinculación con actores del sector privado y comunitario, tales como convenios con [nombre de empresa/institución].

- Adjuntar convenio.

- Informar si se establecieron vínculos con otras unidades de la institución, puede ser a través de la prestación de equipamiento, lo que evidencia la proyección del proyecto como eje en la consolidación de una línea institucional de largo plazo.

3. Documentación adjunta

Para avalar la solicitud, acompañamos:

- Certificados de resultados (publicaciones, ponencias, prototipos).
- Convenios vigentes y cartas de intención de actores externos.
- Mención de Informes de avance institucionales presentados y aprobados o con evaluación vigente.
- CV abreviados del equipo investigador.

La continuidad de este proyecto representa una inversión estratégica para consolidar capacidades institucionales, fortalecer líneas de investigación con impacto y fomentar la transferencia efectiva de conocimiento y tecnología a sectores que beneficiarán de manera tangible y sostenida.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se considere favorablemente esta solicitud de financiamiento, que permitirá consolidar logros alcanzados y proyectar un impacto real y duradero.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Dr./Dra. [Nombre completo]
Director/a – [Nombre del proyecto]

descripción muy breve de la metodología a usar dentro de cada sección donde se describen las tareas. Esta descripción podrá hacer referencia a una sección más ampliada de materiales y métodos, cuando sea aplicable al tipo de proyectos. Incluya los gráficos, diagramas o representaciones, que considere pertinente para una mejor comprensión de su plan. Es conveniente incluir, cuando la naturaleza del proyecto lo permite, un cronograma general de actividades que contemple la interdependencia de estas.

- En el caso de trabajos donde la recopilación de datos o el resultado de experiencias validen las hipótesis planteadas, trate de considerar todos los resultados posibles, aún los no concordantes con la hipótesis inicial planteada. En este último caso evalúe el posible replanteo de hipótesis o explicaciones a lo largo del proyecto.
- Análisis de Datos: Métodos y procedimientos para procesar y analizar la información recopilada, software a emplear.

5. Resultados esperados (máx. 200 palabras)

Describir en esta sección el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener. En caso de grupo de reciente formación justificar la propuesta.

6. Cronograma

Calendario detallado de actividades, indicando tiempos y responsables. Se propone el siguiente esquema (agregar tantas filas como sean necesarias).

Plan de Actividades. Indicar la secuencia de actividades previstas para el logro de objetivos. Incluir tanto las actividades referidas al desarrollo de la investigación como otras actividades auxiliares.	
Nº	Descripción
01	

Nº	Plan detallado por semestre	
	1º Semestre	2º Semestre
01		

7. Recursos Humanos

Perfil y roles de los integrantes del equipo de investigación.

Esta presentación de los integrantes se puede hacer con una breve reseña de cada uno indicando su rol en el proyecto o bien se puede utilizar la siguiente tabla, agregando tantas filas como considere necesarias.

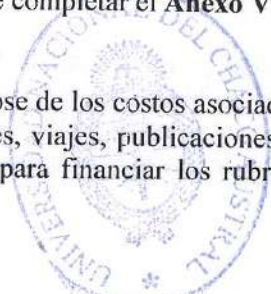
Nómina de Integrantes del Grupo de Investigación. Detallar en orden al rol que desempeñan: Director, Codirector, Investigador, Becario de Grado, Becario de Posgrado, Personal de Apoyo/Técnico.					
DNI	Apellido y Nombre	Rol	Actividades	Dedicación	Firma

8. Infraestructura y Equipamiento

Descripción de los recursos físicos y tecnológicos disponibles y requeridos. En caso de requerir equipamiento de otro laboratorio se debe completar el **Anexo V**.

9. Presupuesto

Detalle y justificación de Gastos: Desglose de los costos asociados al proyecto, y su explicación, incluyendo recursos humanos, materiales, viajes, publicaciones, entre otros. Los fondos que se gestionen y otorguen serán empleados para financiar los rubros indicados a continuación. La



discriminación que se solicita en el presente formulario es independiente de los requisitos a presentar en la solicitud del financiamiento. De ser necesaria una reasignación de fondos, se deberá informar a la SICyT el motivo y monto a reasignar. Se puede emplear la siguiente tabla (agregar tantas filas como considere necesario):

Gastos Corrientes				
Bienes de Consumo				
Insumos de laboratorio (reactivos, material de vidrio, etc.), artículos de oficina y librería, combustible.				
Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien solicitado	Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Mantenimiento y reparación				
Mantenimiento, calibraciones y soporte técnico de equipos.				
Cantidad	Descripción del servicio solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Servicios Técnicos y Profesionales				
Servicio de análisis de muestras, Servicio de publicación de artículos científicos, traducciones, desgrabaciones, data-entry, etc.				
Cantidad	Descripción del servicio solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Servicios Comerciales y Financieros				
Imprenta, cargos de publicación, alquiler de equipos, transporte y almacenamiento.				
Cantidad	Descripción del servicio solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Pasajes y Viáticos				
Gastos para asistencia a eventos académicos, congresos nacionales e internacionales.				
Cantidad	Descripción del gasto solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado

10. Impacto Esperado

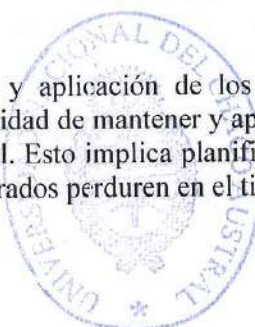
Descripción de los productos y beneficios que se esperan obtener.

11. Transferencia de Conocimiento

Estrategias para la difusión y aplicación de los resultados en el ámbito académico, social y productivo.

12. Sostenibilidad

Plan para asegurar la continuidad y aplicación de los resultados más allá del período de financiamiento. Se refiere a la capacidad de mantener y aplicar los resultados obtenidos más allá del período de financiamiento inicial. Esto implica planificar desde el inicio cómo asegurar que los beneficios y conocimientos generados perduren en el tiempo y sigan teniendo impacto.



13. Documentación a presentar

Curriculum vitae resumido de los integrantes del equipo, formato CVar o SIGEVA (no se admitirán CVs en otros formatos).

Propuesta de Tema de Trabajo para la formación de recursos humanos

Tema del Plan de Trabajo
Denominación del Proyecto en el que se inserta
Breve reseña del trabajo que realizará el becario (hasta 150 palabras)





ANEXO IV

Grilla de Evaluación – Programa de Investigación UNCAUS 2025

Criterio General	Subcriterio	Puntaje Máximo
1. Calidad y viabilidad del proyecto	55 puntos	
	Originalidad y relevancia	10 pts
	Coherencia interna (objetivos, hipótesis, metodología, plan de trabajo)	13 pts
	Capacidad del equipo investigador	10 pts
	Viabilidad técnica y operativa	6 pts
	Sostenibilidad ambiental (prevención, mitigación de impactos, enfoque ecosistémico)	6 pts
	Coherencia del presupuesto y justificación	10 pts
2. Pertinencia y alineación con los objetivos de la convocatoria	33 puntos	
	Alineación con ODS, Plan Nacional de CTI 2030 y vectores ICCTI	6 pts
	Impacto institucional en UNCAUS (fortalecimiento de capacidades y visibilidad)	10 pts
	Transferencia de resultados (utilidad práctica, adopción por actores sociales o productivos, vinculación tecnológica con empresas o adoptantes)	10 pts
3. Capacidad del equipo de trabajo.	12 puntos	
	Capacidad de integración de equipos interdisciplinarios o de distintas instituciones para la ejecución	8 pts
	Capacidad de formación de recursos humanos	4 pts
TOTAL		100 puntos

Solo serán considerados para financiamiento los proyectos que obtengan una calificación mínima de "Bueno" (60 puntos o más).

Puntaje Total	Calificación	Observaciones
90 – 100	Excelente	Proyecto altamente recomendable para financiamiento.
75 – 89	Muy Bueno	Proyecto recomendable con observaciones menores
60 – 74	Bueno	Proyecto aceptable; se sugiere revisión de aspectos específicos.
50 – 59	Regular	Proyecto con deficiencias significativas; requiere reformulación.
< 50	No Aceptable	Proyecto no recomendable para financiamiento en su forma actual.

ANEXO V

**SOLICITUD DE USO DE EQUIPAMIENTO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL
MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO**

1 Título del Proyecto

2 Director del Proyecto

Apellido y Nombres:

CUIL/CUIT:

3 Uso de equipamiento solicitado

Descripción:

Conformidad del responsable

Tomo conocimiento del presente proyecto y doy mi conformidad para que los integrantes del grupo de investigación puedan hacer uso del equipamiento solicitado.

Nombre y apellido:

Firma:

4 Prestación de Servicio solicitada

Descripción:

Conformidad del responsable

Tomo conocimiento del presente proyecto y doy mi conformidad para prestar el servicio solicitado.

Nombre y apellido:

Firma:

Esp. Abog. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



Abog. German Eduardo Destumier
RECTOR
Universidad Nacional del
Chaco Austral

1000 1000 1000
1000 1000 1000
1000 1000 1000

1000 1000 1000
1000 1000 1000
1000 1000 1000